

DGA-2021-09-8650

DCS-117 kb



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2021-09-28224

Viam

Santo Domingo, D.N.

01 de octubre de 2021.-

Señora

Juana Anyemis Peña Ramírez

Directora General Administrativa

Su Despacho. -



Distinguida directora:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, del 18 de febrero de 2019, que se **acogió la propuesta contenida** en su **oficio DGA No. 2021-09-8650** de fecha 30 de septiembre de 2021, anexo, referente a la solicitud del **reemplazo de la torre metálica de comunicaciones ubicada en la azotea del edificio principal de esta Sede Central, por otra igual de 60 pies de altura ventada**, atendiendo a las razones expuestas en el mismo; **por lo que se le autoriza proceder en consonancia con el protocolo establecido.**

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,



Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente



RAJL/BBL
YR/jmpg

CC: Suedi León Jiménez, Directora de Comunicaciones.
Vladimir Briceño, Encargado de Comunicaciones y Redes.



FO01(PO-PRE-012)01